
AUDITORÍA INTERNA

Buenos Aires, 30 de mayo de 2023

INFORME DE AUDITORIA N° 010/2023

INFORME EJECUTIVO

Ref.: Obligaciones Contractuales de Hidroeléctrica Tucumán S.A. Aprovechamiento Hidroeléctrico El Cadillal. Dirección Regional Norte.

I. SINTESIS

La presente auditoria tiene por finalidad constatar que la Dirección Regional Norte (DRN) del Organismo Regulador de Seguridad de Presas realizó los procedimientos específicos de control establecidos a fin de verificar el cumplimiento de las Obligaciones Contractuales vinculadas con la seguridad de presas, en este caso, por parte de la concesionaria Hidroeléctrica Tucumán S.A. y puntualmente del Aprovechamiento Hidroeléctrico el Cadillal, durante el año 2022.

II.OBSERVACIONES

No existen observaciones que formular.

III.RECOMENDACIÓN

No existen recomendaciones que formular.

IV. CONCLUSION

Mediante la revisión y el análisis de la totalidad de la documentación intervenida que se menciona en el presente informe, cabe concluir que el control que practica la Dirección Regional Norte del ORSEP, sobre el cumplimiento de las Obligaciones Contractuales de Hidroeléctrica Tucumán S.A., operadora del Aprovechamiento Hidroeléctrico El Cadillal, es adecuado y que el estado estructural y operativo de las obras que lo componen es aceptable.

Atentamente,